

# INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 26 de Marzo de 2004

A los señores Accionistas y Junta General de  
**OPERMAN DEL ECUADOR S.A.**  
Ciudad

Estimado señores:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto social de la empresa y a Regulaciones y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañía, relacionado con la entrega del informe de gerencia y observando todas las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos cortados al 31 de Diciembre del 2003.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

1. Desde junio 2003 se empezó a negociar con la empresa ELECTROGUAYAS S.A., la renovación del nuevo contrato. El mismo que se firmó el 1 de diciembre de 2003 por el lapso de dos años, contados a partir de octubre 1 de 2003. Ha sido para quienes dirigimos la empresa uno de los contratos más duros y difíciles por las series de vicisitudes que pasamos. Particular que plenamente conocen ustedes de acuerdo al informe que expusieron los representantes del CONSORCIO OPERMAN & TRABENSA en la reunión celebrada el día jueves, 4 de diciembre de 2003.
2. Con relación al ejercicio económico del año 2003, podemos observar en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que la posición financiera y económica de la empresa es aceptable. En este año 2003, la Reserva Legal llegó al tope máximo que determina la Ley de Compañías, en nuestro caso es de \$5,400.00, por tener OPERMAN S.A., un capital social de \$10,800.00. La utilidad en Operación ascendió a los \$55,740.18, del cual se determinó el 15% de participación de trabajadores la cifra de \$8,361.03, para distribuirlo a cada empleado de acuerdo al tiempo de servicio y carga familiares, valor que fue entregado el día viernes 19 de marzo de 2003. Por impuesto a la renta arrojó la suma de \$12,013.45, cantidad que entregaremos al Servicio de Rentas

# INFORME DE GERENCIA

Pág. No. 2

Internas, SRI., el 12 de abril de 2004. La utilidad líquida por repartir asciende a los \$35,228.20, la misma que será repartida a en base al número de acciones de cada accionista.

3. En el ejercicio económico del 2003, hemos provisionado la cantidad de \$30,218.00 para futuras indemnizaciones por terminación de la relación laboral. Actualmente nos encontramos gestionando con empresas dedicadas al servicio de inversiones y/o jubilación para darle una mejor productividad.
4. Con relación al local de propiedad de OPERMAN S.A., ubicado en el edificio BAHAU, Av. Francisco de Orellana de la ciudad de Guayaquil, actualmente se encuentra arrendado por la suma de \$200.00 mensuales.

Por último, quiero expresarle mis agradecimientos por la confianza y apoyo brindado durante el tiempo que he permanecido como gerente de la empresa y pongo a consideración de ustedes el informe y los estados financieros del año 2003 para su respectiva aprobación.

Atentamente,

Ing. Reinaldo Loo Jara  
GERENTE GENERAL

